

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL** 

Nº 112 - 29.05.19

### **ESTE MES DESTACAMOS**

## Resultado de las Elecciones Europeas 2019

### **ENTORNO EUROPEO**

- > Más Europa, más profesiones
- > Reglamento General de Protección de Datos, un año después
- > Objetivos de Desarrollo Sostenible
- > Parlamento Europeo: Libre circulación de servicios

### **ENTORNO GLOBAL**

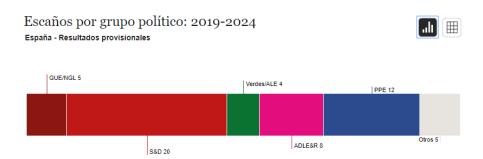
- > Unión Europea y Asia Central
- > Asociación ACP-UE
- > Unión Por el Mediterráneo



# NOTICIA DESTACADA

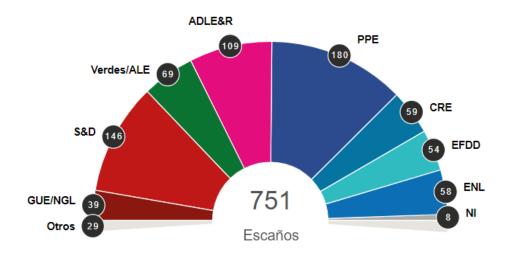
### Resultados de las elecciones europeas de 2019

Este mes de mayo han tenido lugar las elecciones al Parlamento Europeo. En España, las elecciones europeas tuvieron lugar el domingo 26 de mayo coincidiendo con las elecciones municipales y con elecciones autonómicas en algunas autonomías.



22.603.898 españoles, un 64,3% de los residentes en España eligieron 54 diputados en una circunscripción única, mediante un sistema proporcional con listas cerradas y sin barrera electoral. Se pueden observar los resultados en detalle en el siguiente enlace.

Tras la elección de estos diputados la siguiente fase política es el inicio de negociaciones para elegir los grupos políticos y las alianzas que conformarán la XIX legislatura del PE.



Coincidiendo con la campaña electoral los candidatos de los principales partidos a las elecciones al Parlamento Europeo (PE) participaron el pasado 10 de mayo en una mesa redonda organizada en Madrid por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en la que se mostraron partidarios de acometer una reforma de las instituciones de la UE que permita, entre otras cosas, incrementar el papel de la sociedad civil organizada en la construcción europea.



#### Más Europa, más Profesiones

El 9 de este mes se celebró el Día de Europa y las profesiones aprovecharon para incidir en su compromiso social en las elecciones europeas.

Casi setenta años después de la declaración que dio lugar al Día de Europa en 1950, y en pleno periodo electoral, las instituciones europeas celebran su creación, a la vez que trasladan la importancia del liderazgo en tiempos de cambio. Las elecciones implican la renovación de representantes tanto en el Parlamento Europeo (PE) como la Comisión Europea (CE). En este marco, Unión Profesional, que ostenta la vicepresidencia del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), continuará trabajando en su labor de interlocución de las profesiones con ambas instituciones, directamente y en colaboración con CEPLIS.

Como bien ha apuntado Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta de CEPLIS, «las profesiones somos representantes de los valores de la sociedad europea. Debemos aprovechar este escenario para transmitir que tenemos a los profesionales mejor formados, sujetos a deontología y ética profesional; aquellos que defienden los valores que nos son comunes en un marco global».

Nos encontramos en un momento crucial para las profesiones en Europa, con diversa normativa e iniciativas dirigidas directamente a este subsector de la sociedad civil. Las profesiones apoyan este movimiento, si bien subrayan la importancia de conocer y comprender las especificidades de las profesiones v su relación inherente con los derechos más esenciales de la ciudadanía. En estos momentos, algunos de los principales focos de atención de las profesiones son la reciente Directiva sobre la proporcionalidad de la regulación profesional, la Directiva de desplazamiento de trabajadores o las numerosas iniciativas comprendidas dentro del paquete social europeo, principalmente relacionadas con la corresponsabilidad laboral. Asimismo, las profesiones mantienen su compromiso con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas. Por ello, a petición de Unión Profesional, el pasado noviembre CEPLIS firmó un posicionamiento sobre la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa con el propósito de dar forma a un ecosistema productivo, donde pueden tener cita los intereses de profesiones y ciudadanía; y desde el que poder trasladar a la esfera pública los valores profesionales, valores europeos, por medio de la concienciación, a partir de la palabra, y el paso a la acción de todas las partes.



#### Reglamento General de Protección de Datos, un año después

El 25 de mayo se cumplió el primer aniversario de la entrada en vigor de las nuevas normas europeas en materia de protección de datos, el Reglamento general de protección de datos, también llamado con frecuencia el RGPD.

El RGPD se aplica desde el 25 de mayo de 2018. Desde entonces, casi todos los Estados miembros han adaptado su legislación nacional teniendo en cuenta este Reglamento. Las autoridades nacionales de protección de datos son responsables de hacer cumplir las nuevas normas y de coordinar mejor sus medidas gracias a los nuevos mecanismos de cooperación y al Comité Europeo de Protección de Datos. Estas autoridades están publicando directrices sobre aspectos clave del RGPD para facilitar la aplicación de las nuevas normas. La Agencia Española de Protección de Datos es la autoridad pública independiente encargada de velar por la privacidad y la protección de datos de los ciudadanos.

El próximo 13 de junio la Comisión hará balance de la aplicación del RGPD en este año y según lo previsto en este Reglamento, informará sobre la aplicación de las nuevas normas en 2020.



Asimismo, este mes se han publicado los primeros resultados de un Eurobarómetro especial sobre la protección de datos, que recoge las opiniones de más de 27.000 personas de toda la UE. La Comisión Europea publicará los resultados del Eurobarómetro completo en el acto de aniversario el 13 de junio.

Además, se ha presentado una infografía y habilitado una web para las educar a las PYMEs en su deber con respecto al RGPD.

El Reglamento General de Protección de Datos es un conjunto único de normas con un planteamiento común de la UE sobre la protección de los datos personales, directamente aplicable en los Estados miembros.

Unión Profesional con ocasión de su entrada en vigor celebró el año pasado varios talleres y ha <u>colaborado</u> en varias ocasiones con la AEPD para apoyar a los profesionales en la implantación de estas normas europeas. Se cumple un año, también, de esta estrecha colaboración.

Más información en: <a href="http://www.unionprofesional.com/la-agencia-espanola-de-proteccion-de-datos-y-union-profesional-un-ano-colaborando-para-ayudar-al-cumplimiento-del-rgpd/">http://www.unionprofesional.com/la-agencia-espanola-de-proteccion-de-datos-y-union-profesional-un-ano-colaborando-para-ayudar-al-cumplimiento-del-rgpd/</a>



#### Objetivos de Desarrollo Sostenible - Conclusiones Consejo

Este mes, en el Consejo de Asuntos Exteriores sobre Desarrollo, los ministros debatieron cómo mantener el impulso de la Agenda para 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el cambio climático con vistas al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible (8-19 de julio de 2019), a la Cumbre sobre el Clima (23 de septiembre) y a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (24-25 de septiembre).



Los ministros reconocieron que el año 2019 representa una oportunidad única para intensificar la aplicación de la Agenda 2030 con vistas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacaron que era un momento importante para que la UE demostrara su liderazgo y garantizara el impulso de las iniciativas de desarrollo sostenible.

Los Ministros de Desarrollo de la UE recordaron a su vez que la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático constituyen elementos fundamentales del compromiso comunitario en la arquitectura global del desarrollo y son vitales para la prosperidad a largo plazo de la UE.



Los días 24 y 25 de septiembre de 2019, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para hacer un seguimiento y examinar exhaustivamente los progresos realizados en la aplicación del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible. El evento es la primera cumbre de las Naciones Unidas sobre los SDGs desde la adopción de la Agenda 2030 en septiembre de 2015.

Asimismo, el Consejo adoptó este mes unas <u>Conclusiones</u> del Consejo sobre la coherencia de las políticas de desarrollo.



La coherencia de las políticas de desarrollo tiene por objeto reducir al mínimo las contradicciones y crear sinergias entre las diferentes políticas de la UE para beneficiar a los países en desarrollo y aumentar la eficacia de la cooperación al desarrollo. Integra los elementos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible en todos los niveles de la elaboración de políticas. Se introdujo en la legislación fundamental de la UE en 1992 con el Tratado de Maastricht y se reforzó legalmente con el Tratado de Lisboa en 2009.

### Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, protagonistas del Día de Internet



El 17 de mayo las profesiones celebran el Día Mundial de Internet

En el treinta aniversario de la *World Wide Web*, las profesiones celebran el Día Mundial de Internet invitando a toda la sociedad a reflexionar sobre cómo Internet puede contribuir a acelerar la consecución de los <u>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030</u>, protagonistas en esta edición de las diferentes propuestas diseñadas por el Comité de Impulso del #diadeinternet, <u>del que Unión Profesional forma parte</u>.

Como bien es sabido, los principios de la web que hoy conocemos fueron trazados por el científico británico de la computación Tim Berners-Lee en 1989, año en el que fueron definidos los principios básicos de la World Wide Web, el sistema de distribución basado en hipertexto al alcance de gran parte de la ciudadanía que permite acceder a información en la Red e interactuar desde el ordenador y dispositivos móviles. En nuestro presente, Internet atraviesa toda vida profesional hasta el punto de que el trabajador depende de lo virtual para ser y estar en el entorno material.

#### **Derechos digitales y ODS**

Según la última Encuesta del INE sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, un 86,4% de los hogares españoles cuenta con acceso a la red. En lo que respecta a dispositivos móviles, la mayoría de los usuarios (93,5%) hace uso de

ellos para acceder a Internet cuando se encuentran fuera de casa, siendo el móvil (92,6%) y el ordenador portátil (25,3%) los más utilizados. Si enfocamos en las actividades llevadas a cabo a través de estos dispositivos, encontramos que la búsqueda de bienes y servicios encabeza la lista, con un porcentaje del 84%, seguido de la administración del correo electrónico (80,2%) y el visionado de imágenes y videos (75,8%).

El escenario cuantitativo que nos ofrecen los datos del INE nos permite trazar una relación entre el mundo virtual y sus derechos, que recientemente se han visto actualizados en su regulación, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que serán debatidos en el Senado en la sesión titulada «Impacto de Internet en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS».

La reciente actualización normativa ha dado como resultado la <u>Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales</u>, que trae consigo 17 Derechos Digitales a tener en cuenta por los profesionales y la ciudadanía, así como por la Agenda 2030.

Para Unión Profesional, la garantía de futuro no solo depende de estar presente en las políticas de impulso de estos, sino también de garantizar su libre ejercicio para todas las personas.

#### Parlamento Europeo: estudio sobre la libre circulación de servicios

El Parlamento Europeo ha publicado una colección de estudios donde se resumen los beneficios de la legislación adoptada por la Eurocámara en el ámbito de la libre circulación de mercancías, servicios, mercado único digital y contratación pública.

El más relevante para las profesiones es el referido a la libre circulación de servicios y, concretamente, el referido a los beneficios de la legislación adoptada por el Parlamento Europeo en el ámbito de la libre circulación de servicios, incluidas las cualificaciones profesionales y la venta al por menor, que ascienden a 236.000 millones de euros anuales.

Este estudio aborda los beneficios económicos de un mercado único de servicios más profundo y de la "mejor regulación" de los servicios por parte de los Estados miembros, estrechamente relacionada con ello. Específicamente, el trabajo se centra en los servicios que son competencia de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo, excepto en el caso del mercado único digital, para el que se ha publicado un estudio separado.

Una de las conclusiones a la que llega es que la literatura económica reciente ha confirmado repetidamente que el carácter restrictivo de la regulación de los servicios es perjudicial para el buen funcionamiento del mercado único de servicios, así como para el crecimiento económico de la UE.

Esto no quiere decir que muchos servicios no deban regularse por razones sólidas, a saber, proteger a los consumidores y usuarios en presencia de grandes asimetrías de información entre los proveedores de servicios y los clientes.



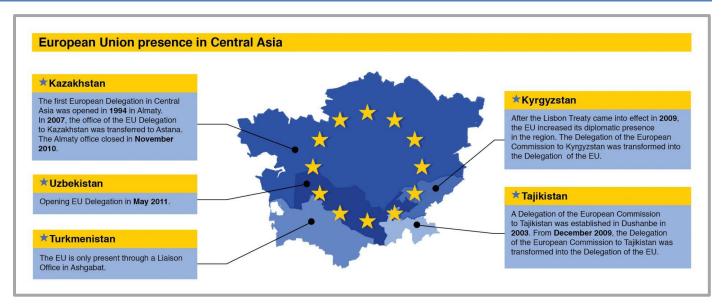
Los servicios son cruciales para la economía de la UE. Representan más del 70% del PIB de la UE y una parte igual de su empleo.

Los principios fundamentales que rigen el mercado único de servicios son:

- la libertad de establecer una sociedad en otro país de la UE (artículo 49 del TFUE)
- la libertad de prestar o recibir servicios en un país de la UE distinto de aquel en el que está establecida la empresa o el consumidor (artículo 56 del TFUE).

## ENTORNO GLOBAL

#### La UE y Asia Central: nuevas oportunidades para una asociación más fuerte



La Unión Europea ha marcado nuevas líneas en su visión de una asociación renovada con Asia Central y ha actualizado este mes su estrategia sobre las relaciones con la región, que se establecieron por primera vez en 2007.

Asimismo, se ha publicado una <u>Comunicación</u> conjunta que propone que el compromiso futuro de la UE se centre en dos aspectos:

Crear asociaciones para la resiliencia, reforzando la capacidad de los Estados de Asia Central para superar las perturbaciones internas y externas y mejorando su capacidad para efectuar reformas.

Crear asociaciones para la prosperidad, apoyando la modernización económica, el fomento de la conectividad sostenible y la inversión en la juventud.

La alta representante y vicepresidenta Mogherini tiene la intención de presentar oficialmente la nueva estrategia sobre Asia Central, junto con el comisario Mimica, a sus homólogos de esta región en la decimoquinta reunión ministerial UE-Asia Central, que se celebrará el 7 de julio en Bishkek (Kirguistán).

### Nueva Asociación ACP-UE: Evaluación proceso y paso a la siguiente fase

Este mes, tras las recientes consultas a nivel regional con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), los negociadores principales, el Comisario Mimica, y el ministro togolés se reunieron en Bruselas para debatir las líneas generales del futuro acuerdo ACP-UE.

El Acuerdo de Cotonú que actualmente rige las relaciones UE-ACP expira en 2020. Las negociaciones sobre una nueva asociación ACP-UE se iniciaron en Nueva York el 28 de septiembre de 2018 al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las rondas iniciales de conversaciones se centraron en la base común a nivel UE-ACP. Esta base común establece los valores y principios que unen a la UE y a los países ACP e indica las áreas prioritarias estratégicas en las que ambas partes se proponen trabajar juntas.

## ENTORNO GLOBAL

#### La UPM analiza los desafíos regionales en medio ambiente, juventud y mujer

Este mes de mayo una centena de representantes de la sociedad civil, organizaciones juveniles y actores no estatales del área euromediterránea se reunieron para discutir los retos regionales durante el Diálogo Regional de la UPM sobre "Perspectivas compartidas sobre cuestiones clave en el Mediterráneo".

Estos intercambios contribuyeron al análisis de los logros y los retos relacionados y el papel que desempeñan las diferentes partes interesadas (organizaciones juveniles, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y organismos internacionales/regionales, etc.) en la promoción de la participación y las oportunidades para desarrollar nuevos proyectos e iniciativas que aborden cuestiones clave en la región euromediterránea.

Los temas clave del diálogo regional fueron el medio ambiente, la energía, el agua, el cambio climático y el



desarrollo sostenible, la economía y la competitividad, el empleo y la educación y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (tema transversal).

Las sesiones se centraron en el desarrollo inclusivo y sostenible, un factor clave para abordar las causas profundas de los actuales desafíos a los que se enfrenta la región euromediterránea.



La misión de la UPM es reforzar la cooperación regional, el diálogo y la ejecución de proyectos e iniciativas con un impacto tangible en nuestros ciudadanos, haciendo hincapié en los jóvenes y las mujeres, con el fin de abordar los tres objetivos estratégicos de la región: estabilidad, desarrollo humano e integración.

La UPM trabaja de forma proactiva para lograr mayores niveles de integración y cooperación en la región a través de una metodología específica que ha dado resultados positivos en términos de diálogo político y la aplicación de iniciativas a escala regional en las que los jóvenes desempeñan un papel clave.

### Velocidad, disrupción y el futuro del trabajo

Anthony Gooch, Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE ha firmado un <u>artículo</u> para la <u>Revista Profesiones</u>, sobre la digitalización, el impacto tecnológico y la desigualdad, la digitalización de la economía y su impacto en las plataformas y la precarización y finalmentes sobre la campaña lanzada por la OCDE Soy el Futuro del Trabajo que pretende aumentar la sensibilización

sobre las acciones que deben tomarse para asegurar que las transformaciones en el mundo del trabajo no dejen a nadie atrás.



# **AGENDA**

#### **JUNIO 2019**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior	7 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior	8	9
10	11	12	13 Eurogrupo	14	15	16
17 Consejo de Asuntos Exteriores	18	19	20 Consejo Europeo	21 Consejo Europeo	22	23
24 C/L	25 Consejo de Asuntos Generales (Cohesión)	26	27	28 Cumbre del G20	29 Cumbre del G20	30

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto, susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales Departamento de Relaciones Internacionales Unión Profesional. internacional@unionprofesional.com



## **PATROCINADORES**





NUEVAMUTUASANITARIA

